



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE SALTILLO
 OFICIO NO. AFI/780/2009

270
~~271~~
 269

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
 CON CARÁCTER DE EXTRAURGENTE
 SALTILLO, COAH. A 18 DE ABRIL DEL 2009**

**C. DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERITARIO.
 CIUDAD.-**

Por medio de este oficio y con fundamento en los artículos 21,102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción I, apartado A), y 21 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 el Reglamento de la ley Orgánica de la procuraduría, 3 fracción Segunda, 123 y 126 del Código Federal de Procedimientos Penales y demas relativas aplicables, le solicito a Usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que un lapso no mayor a 12 horas verifique en los archivos de dichas oficinas a su digno cargo del periodo Enero del 20098 a la fecha, si existen datos o se encuentra o encontró hospitalizado a la persona que a continuación se menciona:

- > GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES
- > EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA
- > JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
- > ALVARO PRECIADO LOPEZ
- > ELVIA DEL BOSQUE
- > ADRIAN SANCHEZ
- > ROBERTO HERRERA

De obtener algun registro le solicito me sea comunicado por este mismo medio y de igual manera me sea proporcionado una copia simple del Documento.

No omito indicar a usted que en caso de que no haga entrega de la información solicitada en el presente en Tiempo y Forma, se dará vista al Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de la Averiguación Previa para que aplique uno de los medios de apremio establecidos en el artículo 44 del Código Penal Federal de Procedimientos Penales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y esperando sea favorable su respuesta, y sin mas por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE SALTILLO
 OFICIO NO. AFI/780/2009

E DERECHOS HUMANOS

ALITO Y ATENTAMENTE

**"SUBRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
 ENCARGADO DE LA A.F.I. EN SALTILLO, COAH.**

[Redacted signature]

[Redacted name]
 SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. TORREON, COAHUILA.-
 C.C.P. ARCHIVO

HOSPITAL UNIVERSITARIO
 DE SALTILLO
RECIBIDO
 10:58
 20 ABR 2009
 [Signature]
 DIRECCIÓN

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE SALTILLO
 OFICIO NO. AFI/780/2009



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE SALTILLO
 OFICIO NO. AFI/781/2009

271
 272
 270

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
 CON CARÁCTER DE EXTRAURGENTE
 SALTILLO, COAH., A 18 DE ABRIL DEL 2009

C. JEFE DE PARAMEDICOS
 CIUDAD

Por medio de este oficio y con fundamento en los artículos 21,102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción I, apartado A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 el Reglamento de la ley Orgánica de la procuraduría, 3 fracción Segunda, 123 y 126 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás relativas aplicables, le solicito a usted que subaprexi a quien corresponda para que un lapso no mayor a 12 horas verifique en los archivos de dichas oficinas a su digno cargo si existen datos de si se encuentra o encontró hospitalizado la persona que a continuación se menciona:

- > GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO. MONTAÑO TORRES
- > EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA
- > JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
- > ALVARO PRECIADO LOPEZ
- > ELVIA DEL BOSQUE
- > ADRIAN SANCHEZ
- > ROBERTO HERRERA

De obtener algun registro le solicito me sea comunicado por este mismo medio y de igual manera me sea proporcionado una copia simple del Documento.

No omito indicar a usted que en caso de que no haga entrega de la información solicitada en el presente en Tiempo y Forma, se dará vista al Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de la Averiguación Previa para que aplique uno de los medios de apremio establecidos en el artículo 44 del Código Penal Federal de Procedimientos Penales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y esperando sea favorable su respuesta y sin mas por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

JOY SE ATENTA MENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
 ENCARGADO DE LA A.F.I.
 EN SALTILLO, COAH.

ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA A.F.I. EN EL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. TORREÓN, COAHUILA.- C.C.P. ARCHIVO



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
 DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
 MUNDIAL
 DIVISION DE INVESTIGACIONES
 DESAPARECIDAS

CRIBADO
 S. J. Sabido



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE SALTILLO
 OFICIO NO. AFI/787/2009

272
~~273~~
 277

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
 CON CARÁCTER DE EXTRAURGENTE
 SALTILLO, COAH., A 18 DE ABRIL DEL 2009

DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO
 CONTROL Y COMANDO C4
 CIUDAD.

Por medio de este oficio y con fundamento en los artículos 21,102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción I, apartado A), y 21 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 el Reglamento de la ley Orgánica de la procuraduría, 3 fracción Segunda, 123 y 126 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás relativas aplicables, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que un lapso no mayor a 12 horas, verifique en los archivos de dichas oficinas a su digno cargo existen datos de las personas que a continuación se mencionan:

ESPECIALIZADA EN
 DE TERRORISMO
 FICCO DE ARMAS

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANGHEZ Ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALÍAS ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA
- JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
- ALVARO PRECIADO LOPEZ
- ELVIA DEL BOSQUE
- ADRIAN SANCHEZ
- ROBERTO HERRERA

De obtener algun registro le solicito me sea comunicado por este mismo medio y de igual manera me sea proporcionado una copia simple del Documento.

No omito indicar a usted que en caso de que no haga entrega de la información solicitada en el presente en Tiempo y Forma, se dará vista al Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de la Averiguación Previa para que aplique uno de los medios de apremio establecidos en el artículo 44 del Código Penal Federal de Procedimientos Penales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y esperando sea favorable su respuesta y sin mas por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

DERECHOS HUMANOS
 TITO ASTEINANTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
 ENCARGADO DE LA A.F.I. EN SALTILLO, COAH.

Coahuila
 11:42
 2009/04/18
 Centro de Comunicaciones,
 Cómputo, Control y Comando

ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA A.F.I. EN EL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. TORREÓN, COAHUILA.-
 C.C.P. ARCHIVO



DERECHOS HUMANOS
 TITO ASTEINANTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
 ENCARGADO DE LA A.F.I. EN SALTILLO, COAH.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE SALTILLO
 OFICIO NO. AFI/785/2009

273
 274
 27c

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
 CON CARÁCTER DE EXTRAURGENTE
 SALTILLO, COAH., A 18 DE ABRIL DEL 2009

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE AGUAS
 DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
 CIUDAD.-

Por medio de este oficio y con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción I, apartado A), y 21 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 el Reglamento de la ley Orgánica de la procuraduría, 3 fracción Segunda, 123 y 126 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás relativas aplicables, le solicito a Usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que un lapso no mayor a 12 horas verifique en los archivos de dichas oficinas a su digno cargo existen datos de las personas que a continuación se mencionan:

- > GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO
- > RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES
- > EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA
- > Y/O ANDRES REYEZ AMAYA
- > JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
- > ALVARO PRECIADO LOPEZ
- > ELVIA DEL BOSQUE
- > ADRIAN SANCHEZ
- > ROBERTO HERRERA

De obtener algun registro le solicito me sea comunicado por este mismo medio y de igual manera me sea proporcionado una copia simple del Documento.

No omito indicar a usted que en caso de que no haga entrega de la información solicitada en el presente en Tiempo y Forma, se dará vista al Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de la Averiguación Previa para que aplique uno de los medios de apremio establecidos en el artículo 44 del Código Penal Federal de Procedimientos Penales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y esperando sea favorable su respuesta y sin mas por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

DE LA REPUBLICA
 DE LA FEDERACION
 DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA A.F.I. EN EL ESTADO.
 DE LA SUBSEDE SALTILLO
 DE LA DIVISION DE INVESTIGACION
 DE TRAFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
 ENCARGADO DE LA A.F.I. EN SALTILLO, COAH.

[Redacted Signature]
 ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA A.F.I. EN EL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. TORREÓN, COAHUILA.-
 C.C.P. ARCHIVO

Aguas de Saltillo
 EMPRESA PARASTATAL DE SERVICIOS
RECIBIDO
 CAT
 Pat Saucedo

GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA A.F.I. EN EL ESTADO.
 DE LA SUBSEDE SALTILLO
 DE LA DIVISION DE INVESTIGACION
 DE TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE SALTILLO
OFICIO NO. AFI/779/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

SALTILLO, COAH., A 18 DE ABRIL DEL 2009

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).
CIUDAD.-

Por medio de este oficio y con fundamento en los artículos 21,102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción I, apartado A), y 21 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 el Reglamento de la ley Orgánica de la procuraduría, 3 fracción Segunda, 123 y 126 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás relativas aplicables, le solicito a Usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que un lapso no mayor a 12 horas verifique en los archivos de dichas oficinas a su digno cargo existen datos como trabajador o derechohabiente o se encuentra o encontró hospitalizado de Enero a la fecha las personas que a continuación se menciona:

- > GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Ò RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES
- > EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA
- > JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
- > ALVARO PRECIADO LOPEZ
- > ELVIA DEL BOSQUE
- > ADRIAN SANCHEZ
- > ROBERTO HERRERA

De obtener algun registro le solicito me sea comunicado por este mismo medio y de igual manera me sea proporcionado una copia simple del Documento, así como de pertenecer a Unidad medica, tienda o farmacia señalar la ubicación.

No omito indicar a usted que en caso de que no haga entrega de la información solicitada en el presente en Tiempo y Forma, se dará vista al Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de la Averiguación Previa para que aplique uno de los medios de apremio establecidos en el artículo 44 del Código Penal Federal de Procedimientos Penales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y esperando sea favorable su respuesta y sin mas por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

DA FE EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAH. A 18 DE ABRIL DEL 2009.
ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA A.F.I.
A-26

I.S.S.S.T.E.
SALTILLO, COAH.

20 ABR 2009
RECIBIDO
C.H. "Dr. José Ma. Rdz."



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE SALTILLO
OFICIO NO. AFI/779/2009
DIRECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS
ISAP TONDA

274
275
273



11:00 hrs.

5
275

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE SALTILLO
OFICIO NO. AFI/784/2009

276
774

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
CON CARÁCTER DE EXTRAURGENTE

SALTILLO, COAH., A 18 DE ABRIL DEL 2009

SUPERINTENDENTE DE LA COMISION
FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
CIUDAD DE

Por medio de este oficio y con fundamento en los artículos 27, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción I, apartado A), 24 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 el Reglamento de la ley Orgánica de la procuraduría, 3 fracción Segunda, 123 y 126 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás relativas aplicables, le solicito a Usted que a sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que un lapso no mayor a 12 horas verifique en los archivos de dichas oficinas a su digno cargo existencia de las personas que a continuación se mencionan:

ON DE TERRORISMO
TRAFICO DE ARMAS

- Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES
- Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA
- Y JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
- Y ALVARO PRECIADO LOPEZ
- Y ELVIA DEL BOSQUE
- Y ADRIAN SANCHEZ
- Y ROBERTO HERRERA

De obtener algun registro le solicito me sea comunicado por este mismo medio y de igual manera me sea proporcionado una copia simple del Documento.

No omito indicar a usted que en caso de que no haga entrega de la información solicitada en el presente, en Tiempo y Forma, se dará vista al Agente del Ministerio Público de la Federación a cargo de la Averiguación Previa para que aplique uno de los medios de apremio establecidos en el artículo 44 del Código Penal Federal de Procedimientos Penales.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y esperando sea favorable su respuesta, y sin mas por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
ENCARGADO DE LA A.F.I. EN SALTILLO, COAH.

ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA A.F.I. EN EL ESTADO, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. TORREON, COAHUILA.-
C.C.P. ARCHIVO



A DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
LIZADA DE BUSQUEDA Y
DESAPARECIDAS

276
277
275

SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA /
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
OFICIO: 298/09
EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
(RECORDATORIO)**

SALTILLO, COAHUILA A 06 DE MAYO DEL AÑO 2009.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
06 MAYO 2009
AGENCIA FEDERAL INVESTIGADORA
SALTILLO, COAHUILA

**C. FISCAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO
DOM. CONOCIDO
C. U. D. A. D.-**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 1º Fracción I, 2º Fracción II, 3º y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y 1º, 2º, 3º y 4º fracción I subinciso b) y Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación, en un término de TRES DÍAS hábiles a partir de la recepción del presente, si cuentan con antecedentes de Averiguación Previa, Actas Circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA.

Lo anterior a fin de integrar debidamente el expediente de exhorto número EXH/PGR/COAH/SALT-II/009/D/09.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA LEY
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MESA II

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
07 MAY 2009
10:40
RECIBIDO
DESPACHO DEL C. FISCAL GENERAL

**ATENTAMENTE,
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA
MESA II**

LIC. [Redacted]

C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES.- Para efecto de que se sirva ordenar a elementos a su cargo, realicen la entrega del presente oficio a su destinatario y recabando el acuse de recibo del mismo. **NO OMITO INDICAR A USTED QUE EN CASO DE QUE NO SE HAGA ENTREGA DEL PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA SE HARÁ ACREEDOR A UNO DE LOS MEDIOS DE APREMIO.** Lo anterior con fundamento en los artículos 2º, y 3º. Fracción II y 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º, 20 fracción I Inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.- PRESENTE.

Blvd. Francisco Coss y Dionisio García Fuentes S/N, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.
Tel.- 4-16-20-63 y 4-16-2183



DE DETECCIÓN
BLITO Y SELLO
UNIDAD.
ZADA DE
ESAPARECIDAS

[Redacted]

277

278

296

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

-- En la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, siendo las (20:00) veinte horas del día (14) catorce del mes de Mayo del año (2009) dos mil nueve. -----

-- **TENGASE.** Por recibido el oficio número AFI/890/2009 de fecha 27 de Abril del año 2009, suscrito por elementos de la Agencia Federal de Investigación de esta Subsede, mediante el cual informan los avances obtenidos dentro de la investigación que les fue solicitada dentro de la presente indagatoria; Por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

ACUERDA

-- **PRIMERO.** Agréguese a la presente indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

CUMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [Redacted] Ministerio Publico de la Federación, Encargado a la Agencia Investigadora Mesa II quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

DAMOS FE

REPUBLICA MEXICANA
MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACIÓN
AGENCIA INVESTIGADORA MESA II
CALLE DE LA ZARZA EN
DEPENDENCIA DE A
UN
AD
PIC

DE LA REPUBLICA MEXICANA

T. DE A.

DE LA REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
AGENCIA DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS
MAY 19 2009



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 SUBSEDE SALTILLO
 OFICIO NO. AFI/890/2009
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/SALT-II/009/2009

278
 279
 277

ASUNTO: INVESTIGACIÓN INFORMADA

SALTILLO, COAH., A 27 ABRIL DE 2009

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

Procuraduría General de la República
 Delegación en Estado de Coahuila
 SALTILLO COAHUILA
 27 ABR 2009
 [Handwritten signature]

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
 FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA MESA DOS
 EDIFICIO.-0020



atención a su oficio numero 246/2009, de fecha 07 de Abril del año 2009, relacionado con el expediente al rubro citado, dentro del cual solicita se lleven a cabo investigaciones tendientes a ubicar en Hospitales, Servicios Médicos Forenses, Unidades de Rescate o en Cualquier Lugar antecedente de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como obtención información de información de dichas personas en las compañías de Luz, Agua Potable e Identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con la desaparición de los precitados.

Por lo anterior, me permito informar a Usted, que una vez que se consultaron las constancias que obran dentro de la indagatoria al rubro citada, y de las cuales únicamente se cuentan con fotografías, y datos personales de los precitados, sin que de las mismas se desprenda algún elemento que nos pudiera llevar a localizar a las personas antes citadas y/o ubicar testigos que aporten información sobre la desaparición de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Así mismo, hago de su conocimiento que se giraron oficios a las diferentes fuentes de información a las que se tiene acceso, mediante el cual se les solicito información de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, quedando en espera del resultado que arrojen las mismas. Anexo al presente la documentación soporte correspondiente.

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales ha que haya lugar.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
 LOS AGENTES FEDERALES DE INVESTIGACIÓN

AL DE LA REPUBLICA
 ESPE
 DE
 ZAD
 AEIS
 Y TRAFICO DE ARMAS

[Redacted]

ELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD
 IZADA DE BÚSQUEDA
 DESA

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL
 DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE
 SALTILLO, COAHUILA.

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA



AGENCIA FEDERAL DE
 INVESTIGACIÓN
 SALTILLO, COAH.



DEREGISTRACION
 TO Y SERVICIOS
 IDAD.
 IA DE BÚSQUEDA
 APAREC

279
280
278



**Dirección de la
Policía Preventiva Municipal**

Oficio No. CJ/0601/2009.

[Redacted]

**ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN SALTILLO, COAH.
P R E S E N T E.-**

En relación a su oficio número AFI/782/2009 de fecha 18 de abril del presente año, a través del cual solicita informe si en los archivos de esta Dependencia existen datos de las siguientes personas:

- ❖ GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES
- ❖ EDUARDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA
- ❖ JUAN ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ
- ❖ ALVARO PRECIADO LOPEZ
- ❖ ELVIA DEL BOSQUE
- ❖ ADRIAN SANCHEZ
- ❖ ROBERTO HERRERA

Le informo que se realizo la búsqueda en los archivos y sistemas de esta Dirección de la Policía Preventiva Municipal, a efecto de recabar la información solicitada y en dicho análisis, solo se encontró registro de los C.C. ADRIAN SANCHEZ Y ROBERTO HERRERA.

Se anexa a la presente oficio del Departamento de Estadísticas y Análisis, Sistema Informático.

Lo anterior lo informo para los efectos legales que procedan.

Sin otro asunto en particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

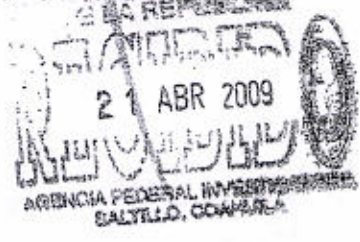


ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SALTILLO COAH. A 20 DE ABRIL DE 2009
EL DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

[Redacted]

c.c.p. Oficialía de Partes - En contestación al Folio 2807
c.c.p. Archivo.xbbp



JERARQUÍA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA